

### III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

55

#### MANCOMUNIDAD DE SERVICIOS SOCIALES MEJORADA-VELILLA

##### CONTRATACIÓN

Mediante resolución 84/2015, de 28 de julio, de la Presidencia, se aprobó la adjudicación del contrato de servicios “Intervención con adolescentes en situación de riesgo o conflicto social: montando el local” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla, lo que se publica a efectos del artículo 142 del Real Decreto Legislativo 3/2011, de 14 de noviembre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Contratos del Sector Público.

1. Entidad adjudicadora:
  - a) Organismo: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b) Dependencia que tramita el expediente: Negociado de Contratación.
2. Objeto del contrato:
  - a) Descripción del objeto: contrato para la prestación del servicio “Intervención con adolescentes en situación de riesgo o conflicto social: montando el local”, en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - b) Lugar de ejecución: Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla.
  - c) Plazo de ejecución: desde el 1 de septiembre hasta el 31 de agosto de 2015.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
  - a) Tramitación: ordinaria.
  - b) Procedimiento: abierto.
  - c) Forma: pluralidad de criterios.
4. Presupuesto base de licitación:
  - a) Importe: 59.000,00 euros, IVA excluido.
5. Requerimiento de documentación:
  - a) Requerimiento a la oferta económicamente más ventajosa: “Arje Formación, Sociedad Limitada”.
  - b) Fecha del requerimiento: 22 de julio de 2015.
  - c) Presenta documentación y fianza definitiva en el plazo definitivo: sí.
6. Adjudicación:
  - a) Fecha: 28 de julio de 2015.
  - b) Adjudicatario: “Arje Formación, Sociedad Limitada”.
  - c) Nacionalidad: española.
  - d) Importe de la adjudicación: 48.380,00 euros.
  - e) Duración del contrato: desde el 1 de septiembre al 31 de agosto de 2015, ambos inclusive.
  - f) Presentación fianza definitiva y documentos requeridos en pliego: sí.
7. Plazo de formalización del contrato administrativo: dentro de los quince días hábiles siguientes a aquel en que reciba la notificación de la adjudicación.
8. Portal informático o página web donde figuren las informaciones relativas al procedimiento de contratación: “perfil del contratante” en la Mancomunidad de Servicios Sociales Mejorada-Velilla es [www.mejoradadelcampo.es](http://www.mejoradadelcampo.es)
9. Fecha de publicación en el “perfil del contratante”: 3 de agosto de 2015.
10. Fecha de formalización: 31 de julio de 2015.

Mejorada del Campo, a 3 de agosto de 2015.—La presidenta, Sonia Redondo González.

(02/4.469/15)

